

INFORME COMITÉ DE GESTORES DE INTEGRIDAD 2022



INSTITUTO PARA LA
ECONOMÍA
SOCIAL



TABLA DE CONTENIDO

1.	ALISTAMIENTO	4
1.1	Elaboración del Plan anual de Actividades con los Gestores de Integridad, alineado a la estrategia de Gobierno Abierto Bogotá- GAB.	4
2.	DIAGNÓSTICO	4
2.2.	Socializar el Autodiagnóstico FURAG 2021 a Gestores de Integridad para la identificación de debilidades y fortalezas.	4
3.	ARMONIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN.	7
3.1.	Capacitar y sensibilizar a los actores de la economía informal, en temas de integridad, cultura de la legalidad y la Lucha anticorrupción, conforme a la Política Distrital de Transparencia, Integridad y no tolerancia con la corrupción.	7
3.2.	Aplicación encuesta de apropiación de los valores.	7
3.3.	Capacitación a Gestores de Integridad sobre las funciones asignadas, acorde a los lineamientos que establezca la Secretaría General de Alcaldía Mayor de Bogotá (estrategia de Gobierno Abierto Bogotá- GAB.)	12
3.4.	Realización semana de la Integridad.	14

INTRODUCCIÓN

El presente documento de informe es elaborado por el equipo de Gestores de Integridad de la entidad, que fue designado para el periodo de 2021-2023 mediante Resolución 252 del 16 de julio del 2021, dicho equipo fue designado para cumplir con la misión de mejorar e implementar la cultura de la integridad, así como ser vigías de la lucha contra la corrupción en el Instituto para la Economía Social.

Es por esto que el Comité de Integridad, con el apoyo del área de Talento Humano del IPES, implementa mediante el plan de acción de integridad, diferentes acciones como la implementación de la Política de Integridad, el diseño e implementación de acciones para el Plan de cierre de brechas del Furag 2021, participó en espacios de capacitación internos y externos, realizó una encuesta de medición de la percepción de la integridad por parte de servidores públicos y colaboradores de la entidad, participó en la estrategia Soy 10 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y realizó la Semana de la Integridad, realizando actividades pedagógicas en las que participaron los colaboradores y también usuarios de las alternativas comerciales así como comerciantes de las plazas de mercado distritales.

1. ALISTAMIENTO

1.1 Elaboración del Plan anual de Actividades con los Gestores de Integridad, alineado a la estrategia de Gobierno Abierto Bogotá- GAB.

En el mes de marzo se realizó la revisión y discusión del plan de acción de Gestores de Integridad, de acuerdo a la estructura planteada al comienzo de la vigencia 2022.

El plan de acción de integridad se publicó en el Componente 6 de Iniciativas adicionales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en el siguiente link:

<https://ipes.gov.co/index.php/4-3-plan-de-accion/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>

2. DIAGNÓSTICO

2.2. Socializar el Autodiagnóstico FURAG 2021 a Gestores de Integridad para la identificación de debilidades y fortalezas.

En conjunto con el profesional Nelson Sanabria de Talento Humano se socializa el autodiagnóstico FURAG 2021 a Gestores de Integridad para la identificación de debilidades y fortalezas de la siguiente manera:

Socializa 4 preguntas del cuestionario del FURAG:

✓ **Pregunta 68: Para gestionar el cumplimiento de la política de integridad por parte de los servidores, la entidad:**

- Formula una estrategia y cronograma de trabajo
- Tiene un responsable, área encargada o grupo de trabajo encargado por el comité de gestión y desempeño.
- Implementa acciones pedagógicas o campañas de sensibilización para su apropiación.
- Evalúa o hace seguimiento a la estrategia
- Ninguna de la anteriores

✓ **Pregunta 69: La Entidad implementa para socializar y apropiar el Código de Integridad**

- Si, cuenta con un plan de acción y evidencias
- Parcialmente cuenta con un plan de acción o evidencias

- No
- No conocen o no han adoptado el código de integridad.

✓ **Pregunta 70: La Entidad diseña y ejecuta acciones de mejora para la implementación del código de integridad, a partir de:**

- Encuestas de percepción, evaluación de actividades o grupos focales con los servidores públicos.
- Sugerencias, recomendaciones o peticiones de servidores públicos
- Informes de control interno o auditorías
- Otra ¿cuál?
- Ninguna de las anteriores

✓ **Pregunta 71: La Entidad implementa estrategias para la identificación y declaración de conflictos de intereses que contemplan:**

- Cronograma de actividades
- Definición de un área responsable o grupo de trabajo para coordinar las acciones institucionales de prevención de conflictos de intereses.
- Jornadas de sensibilización, jornadas de capacitación para divulgar las situaciones sobre conflictos de intereses que pueden enfrentar un servidor público y las herramientas para tramitarlo.
- Difusión de canales adecuados para la declaración de conflictos de intereses, declaración de impedimentos y recusaciones.
- Procedimientos para la declaración de impedimentos y recusaciones.
- Registro de la gestión de conflicto de intereses.
- Análisis de las declaraciones de bienes y rentas, y registro de conflicto de intereses.
- Ninguna de las anteriores.

Se realizó el análisis a las recomendaciones para el cierre de brechas correspondientes a la calificación del FURAG 2021, para la D1 Talento Humano y la Política de Integridad.

#	Política	Recomendaciones
1	Integridad	Promover que la Alta Dirección participe en las actividades de socialización del código de integridad y principios del servicio público. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
2	Integridad	Evaluar en el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cumplimiento de los valores y principios del servicio público. Algunos aspectos a evaluar son: Conocimiento por parte de los servidores del código de integridad. Cumplimiento del código en su integralidad. Análisis de información relacionada, como serían declaraciones de conflictos de interés, información recibida desde la línea de denuncia (si existe), o bien desde otras fuentes..
3	Integridad	Incluir en la estrategia de gestión para la prevención de conflictos de interés jornadas de sensibilización y capacitación para divulgar las situaciones sobre conflictos de interés que puede enfrentar un servidor público y las herramientas para tramitarlo.
Acciones pendientes 2021		
4	Integridad	Fortalecer la socialización y apropiación de los canales de consulta y orientación para el manejo de conflictos de interés.
5	Integridad	Cruzar los riesgos que pueden afectar la integridad en la entidad.
6	Integridad	Fortalecer análisis reporte del módulo de SIDEAP "Declaración de Bienes y Renta"

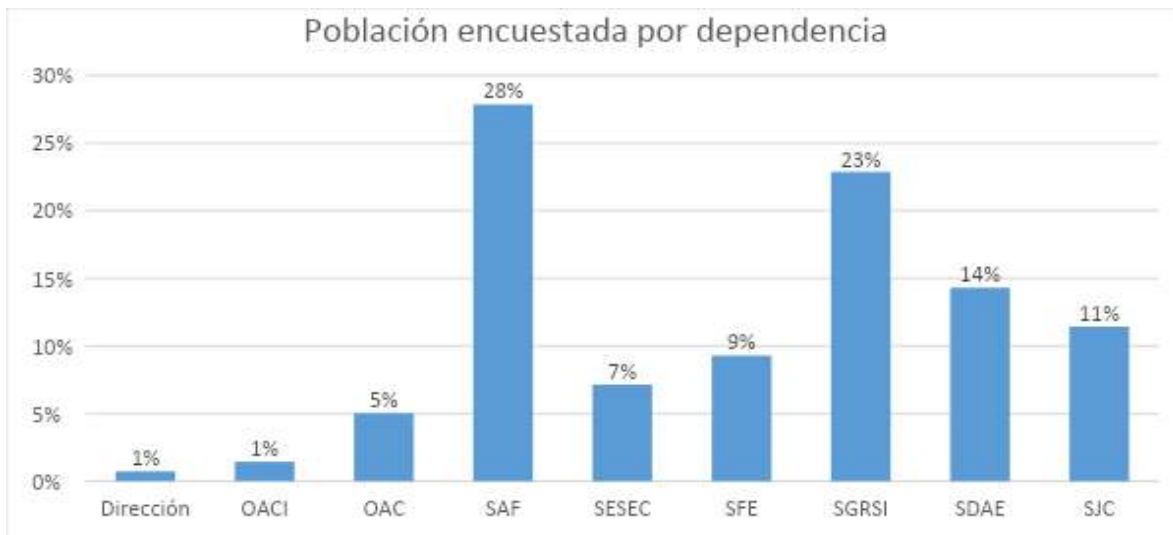
3. ARMONIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN.

- 3.1. Capacitar y sensibilizar a los actores de la economía informal, en temas de integridad, cultura de la legalidad y la Lucha anticorrupción, conforme a la Política Distrital de Transparencia, Integridad y no tolerancia con la corrupción.

Se realizaron las capacitaciones por parte de la Subdirección de Formación y Empleabilidad, en el módulo transversal de cultura ciudadana con 587 personas o ciudadanía que recibieron el taller

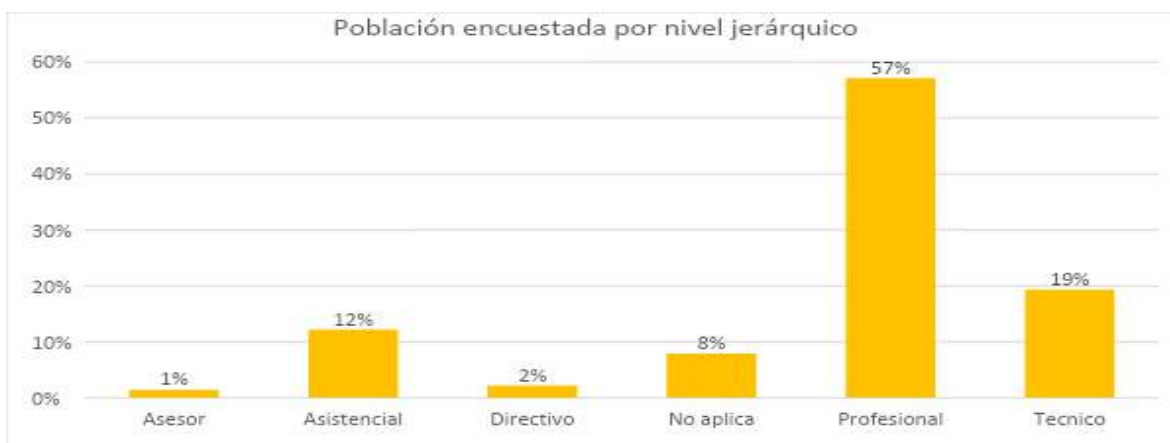
- 3.2. Aplicación encuesta de apropiación de los valores.

La muestra que se tomó fue de 140 servidores y colaboradores del Instituto para la Economía Social



Fuente: Encuesta de percepción de integridad aplicada en el IPES 2022

La mayor participación al responder la encuesta fue de la Subdirección Administrativa y Financiera con un 28% de los encuestados, seguido de la Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad con un 23% el tercer lugar lo tiene la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico con un 14%



Fuente: Encuesta de percepción de integridad aplicada en el IPES 2022

En el nivel jerárquico de las personas que respondieron la encuesta el 2% de la muestra pertenece al nivel Directivo, 1% al nivel de asesor, 57% profesionales, 19% técnicos y 12% asistencial.



Fuente: Encuesta de percepción de integridad aplicada en el IPES 2022

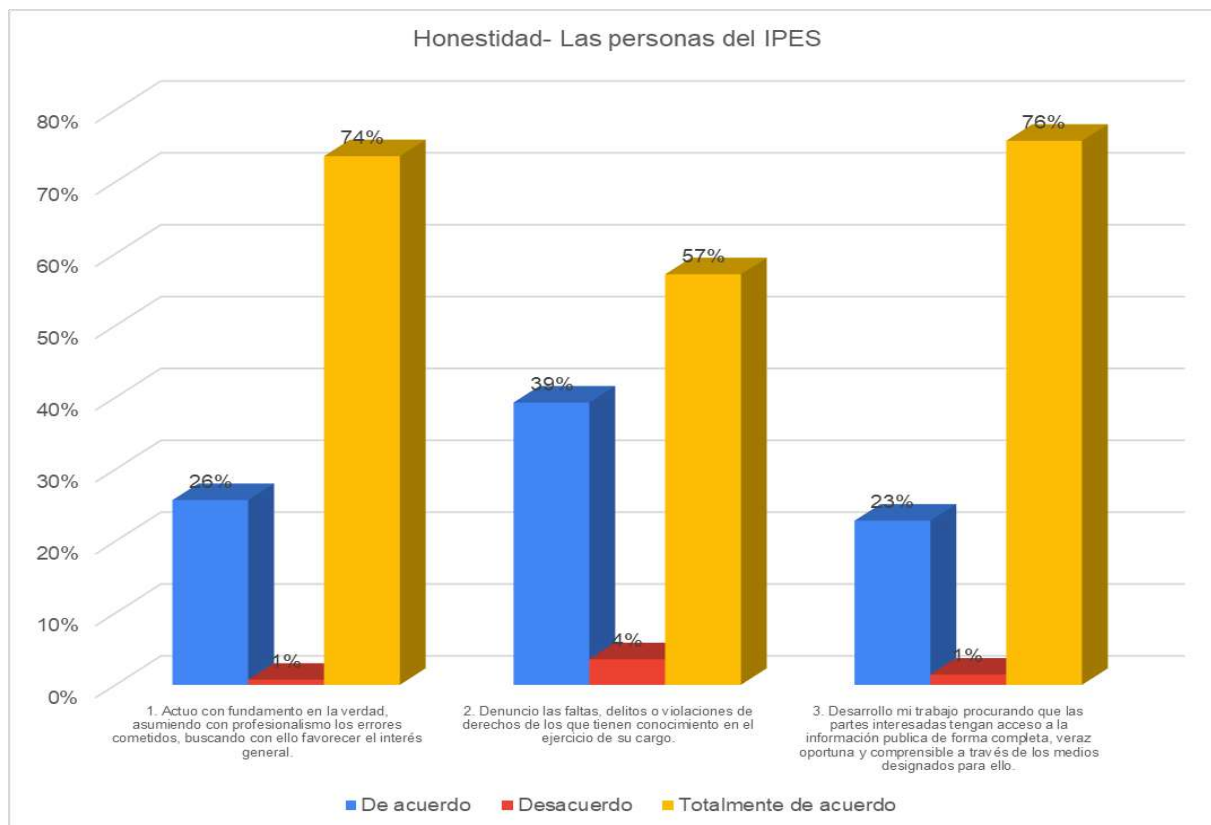
Honestidad: Los servidores y colaboradores del IPES respondieron frente al valor de la honestidad las siguientes preguntas:

1. Actúan con fundamento en la verdad, asumiendo con profesionalismo los errores cometidos, buscando con ello favorecer el interés general.
2. Denuncian las faltas, delitos o violaciones de derechos de los que tienen conocimiento en el ejercicio de su cargo.

Calle 73 N° 11-66
 PBX. (+57) 2976030
 Línea Gratuita
 (+57) 018000124737
 www.ipes.gov.co



3. Desarrollan su trabajo procurando que las partes interesadas tengan acceso a la información pública de forma completa, veraz oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.



Fuente: Encuesta de percepción de integridad aplicada en el IPES 2022

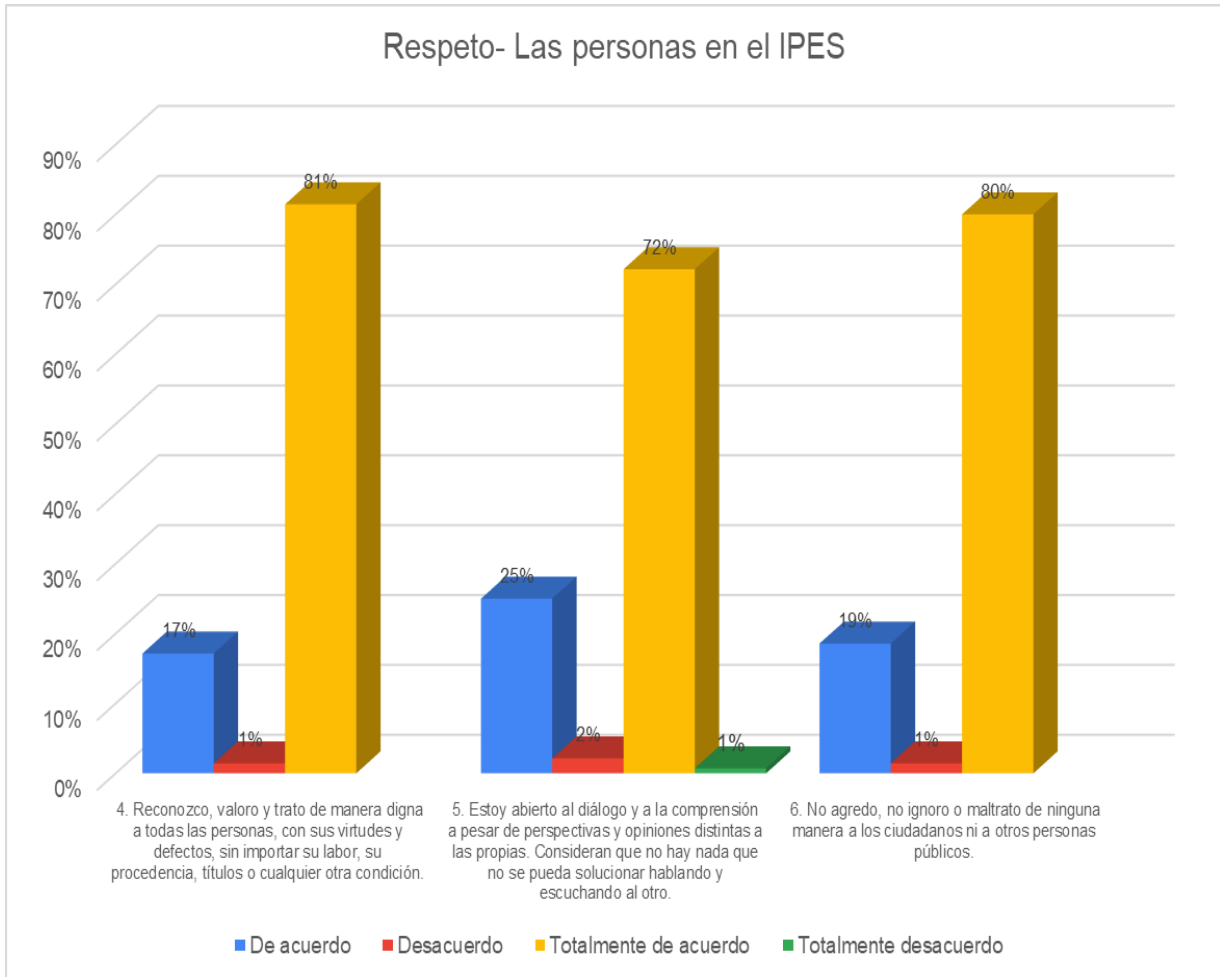
El 76% de las personas encuestadas respondieron que están totalmente de acuerdo con actuar con fundamento en la verdad y asumen con profesionalismo los errores cometidos en sus actividades laborales, buscando así favorecer el interés general, el 26 % contestó estar de acuerdo y el 1% en desacuerdo.

Por lo tanto, se puede inferir que la honestidad es aplicada por parte de la mayoría de las personas del Instituto para la Economía Social.

En cuanto a las denuncias de faltas, delitos o violaciones de derechos, los servidores y colaboradores opinan con el 57% que están totalmente de acuerdo con realizar las respectivas denuncias, el 39% manifestó estar de acuerdo y el 4% manifestó que están en desacuerdo.

En cuanto a la pregunta de si los servidores y colaboradores desarrollan su trabajo procurando que las partes interesadas tengan acceso a la información pública de forma completa, veraz oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello, el 76% de los servidores manifestaron que estaban totalmente de acuerdo con esta buena práctica y el 23% manifestó que estaba de acuerdo con realizarla.

Respeto: de acuerdo con el Código de Integridad, el respeto se define como: “Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición”.



Fuente: Encuesta de percepción de integridad aplicada en el IPES 2022

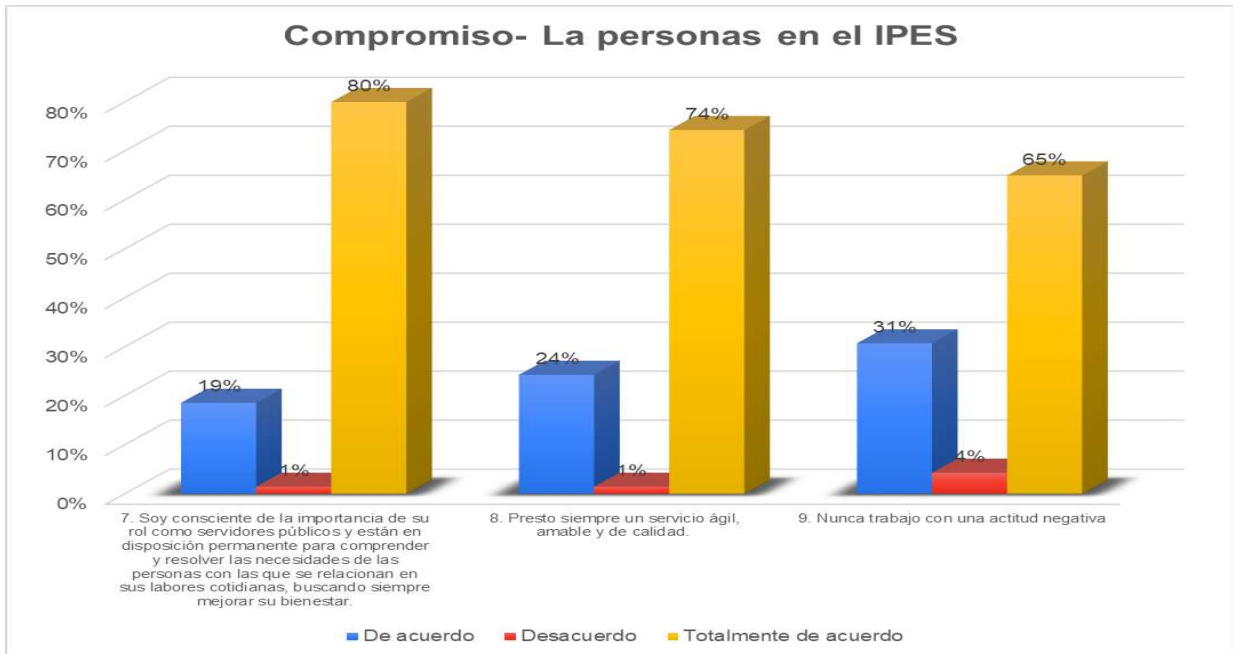
1. Reconocen, valoran y tratan de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

El 81% de las personas encuestadas en el IPES, respondieron que están totalmente de acuerdo con el reconocimiento y trato de manera digna a las personas con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición, el 17% de los encuestados respondieron que estaban de acuerdo.

2. Están abiertas al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las propias. Consideran que no hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.

De acuerdo a las respuestas de los encuestados, se puede concluir que la mayoría de los servidores en el IPES y sus colaboradores están abiertos al diálogo y a la comprensión a pesar de las perspectivas y opiniones diferentes a las propias, y por lo tanto consideran que las cosas se pueden solucionar hablando y escuchando al otro.

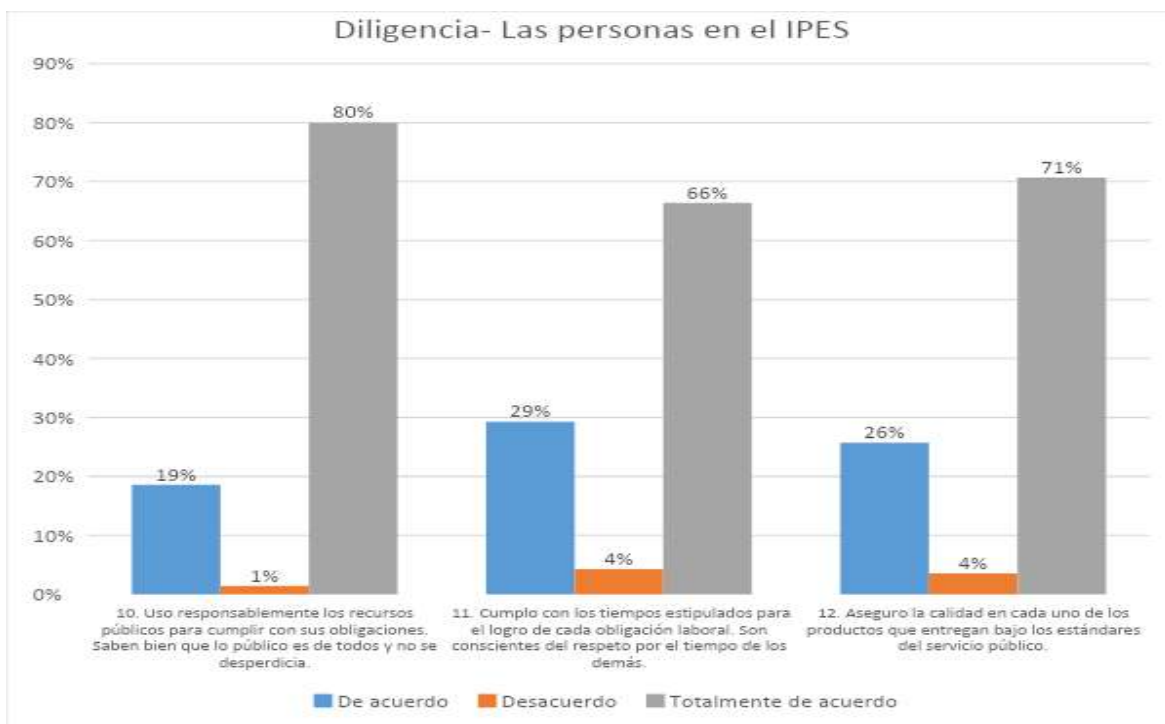
De igual forma los servidores en el IPES respondieron en un 80% estar totalmente de acuerdo en que la agresión y el mal trato no son necesarios ni le aportan al ejercicio del servidor público.



Fuente: Encuesta de percepción de integridad aplicada en el IPES 2022

Al igual que en los valores analizados anteriormente, la mayoría de personas se encuentran totalmente de acuerdo y de acuerdo con las afirmaciones relacionadas con el compromiso.

La mayoría de los encuestados 80% respondió estar totalmente de acuerdo en ser conscientes de la importancia del “Rol como servidores públicos”, y están en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que se relacionan en sus labores diarias.



En las preguntas que evalúan el valor de la diligencia, los encuestados respondieron que están totalmente de acuerdo en que se usan responsablemente los recursos públicos para cumplir con sus obligaciones, que se cumplan los tiempos establecidos para el logro de las obligaciones laborales, del respeto por el tiempo de los demás y por asegurar la calidad en cada uno de los productos que se deben entregar y que cumplan los estándares del servicio público.

3.3. Capacitación a Gestores de Integridad sobre las funciones asignadas, acorde a los lineamientos que establezca la Secretaría General de Alcaldía Mayor de Bogotá (estrategia de Gobierno Abierto Bogotá- GAB.)

El grupo de gestores de integridad de la entidad, participó en la capacitación sobre el “Modelo de Gobierno Abierto de Bogotá GAB” que se realizó desde el Plan Institucional de Capacitación, y fue dada por colaboradores de la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico.



Agenda

1. Antecedentes Modelo del Gobierno Abierto de Bogotá
2. Formulación de compromisos de Gobierno Abierto
3. Gestión Gobierno Abierto IPES
 - Compromisos
 - Logros
 - Retos



El modelo de Gobierno Abierto de Bogotá

Es un modelo de gestión que facilita una relación democrática y transparente entre la Administración Distrital y la ciudadanía, haciendo uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación – TIC.

GOBIERNO ABIERTO EN EL PDD

- Propósito 5: Construir Bogotá-region con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente
- Programa estratégico: Gestión pública efectiva, abierta y transparente
- Programa general: **Gobierno Abierto de Bogotá**
- 44 metas producto: 10 sectores administrativos, Veeduría Distrital y Contraloría de Bogotá



Coordinación del modelo

RESULTADOS ESPERADOS

Más confianza ciudadana
 Mejorar transparencia
 Procesos empoderamiento:
 Ciudadanos actores
 Participación amplia y abierta

COORDINACIÓN GENERAL

Secretaría General: Gerencia GABO y Alta Consejería TIC



Calle 73 N° 11-66
 PBX. (+57) 2976030
 Línea Gratuita
 (+57) 018000124737
 www.ipes.gov.co



3.4. Realización semana de la Integridad.

-Se realizó la semana de la integridad del 12 al 15 de diciembre del 2022, con las siguientes actividades:



- ❖ Día 12 de diciembre: Inauguración de la Semana de Integridad, con la firma de un cartel de compromiso para asumir los valores de la casa, que firmaron los directivos, los gestores de integridad y servidores y contratistas.

COMPROMISO CON LOS VALORES DE LA CASA

Nuestro **Código de Integridad** nos invita a asumir conductas de buen comportamiento con el fin de asegurar que los colaboradores(as) conduzcan su actuar al cumplimiento del mismo, para brindar un servicio público efectivo y eficiente. Este, está cimentado en la formulación de valores, forjando un estilo de dirección unificado de comportamientos transparentes, propiciando la credibilidad entre los miembros de la Entidad y la confianza de los diferentes grupos de valor en desarrollo de la misión institucional.

Lo anterior, para fortalecer la cultura organizacional orientada al cumplimiento de los fines del Plan Distrital de Desarrollo.

En nuestro quehacer diario nos comprometemos a cumplir con los siguientes **Valores de la Casa:**

- 1. JUSTICIA**
- 2. DILIGENCIA**
- 3. RESPETO**
- 4. COMPROMISO**
- 5. HONESTIDAD**

Alejandro Rivera Camero Director General	Lina Caro Porras Subdirectora SDAE	Andrea Orejarena Benitez Subdirectora SESEC	Sonia Ospina Contreras Subdirectora SFE	Aidemir Zuluaga Pardo Subdirector SAF	David Molina Peñaola Subdirector SJC
Luz Nereyda Moreno M. Subdirectora SGRSI	Andrés Méndez Jiménez Jefe AGI	Andrés Sánchez Villamil Jefe OAC	Sebastián Moya Barbosa Jefe OC.DI		



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

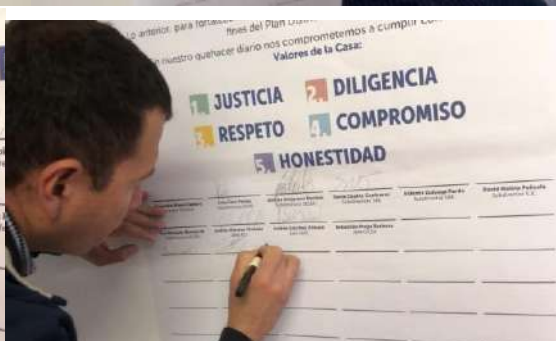
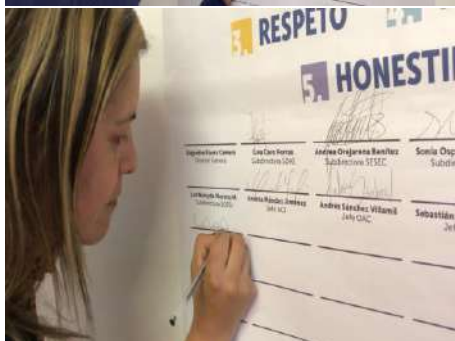
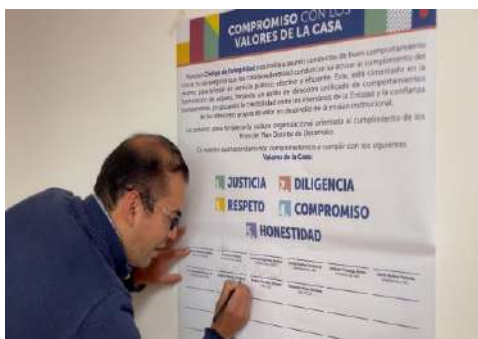
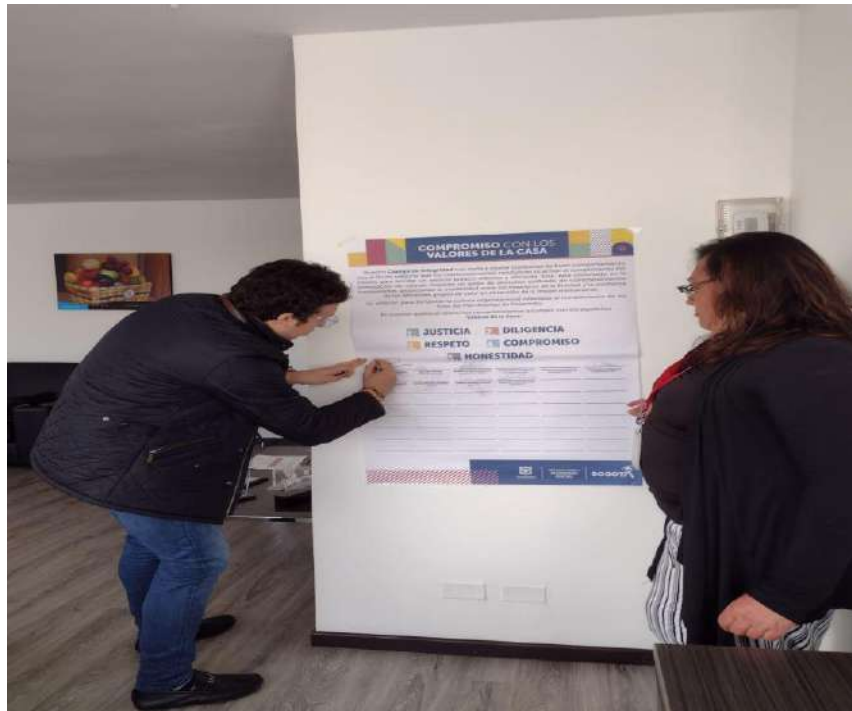
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL



Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
(+57) 018000124737
www.ipes.gov.co



Imágenes: Firma del cartel de compromiso con los “Valores de la Casa”, por parte de jefes del equipo directivo y servidores públicos de la entidad



Calle 73 N° 11-66
 PBX. (+57) 2976030
 Línea Gratuita
 (+57) 018000124737
 www.ipes.gov.co



- ❖ Día 13 de diciembre: Se socializó con un afiche, los valores de la casa, con la publicación en la cartelera de entrada de la entidad, así como presentando un video en la pantalla del primer piso de la entidad y por correo masivo se remitió en versión de folleto.

Imagen: Correo masivo “Conoce los valores de la casa”

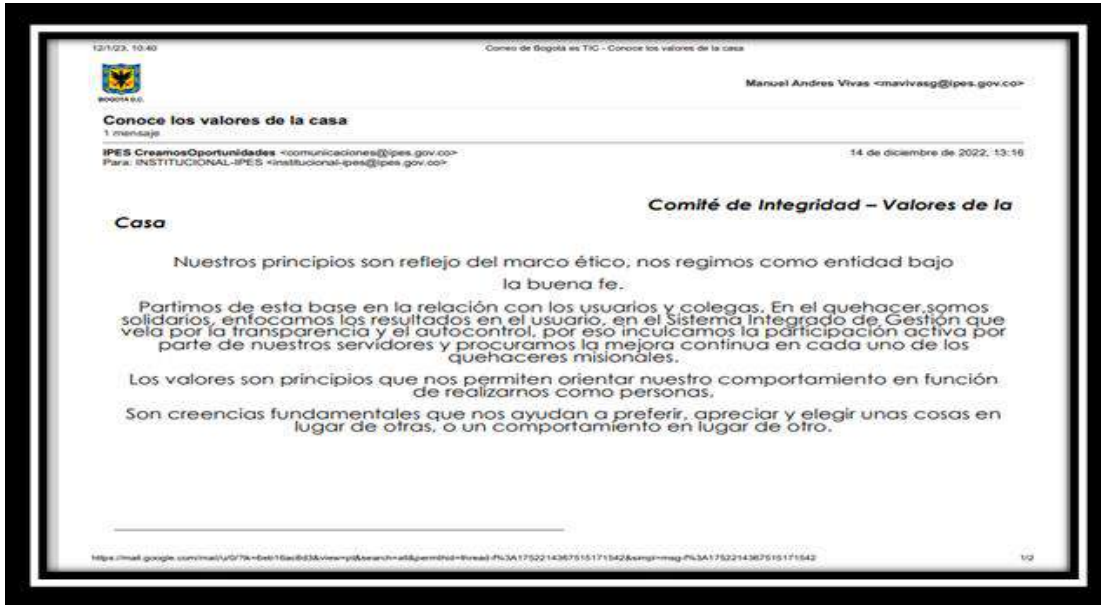


Imagen: Afiche en cartelera “Conoce los valores de la casa”



Calle 73 N° 11-66
 PBX. (+57) 2976030
 Línea Gratuita
 (+57) 018000124737
 www.ipes.gov.co



Imagen: Proyección de video en las pantallas de la entidad con los valores de la casa “Segundo Pardo, comerciante de Plaza de Mercado las Ferias”



Imagen: Proyección de video en las pantallas de la entidad con los valores de la casa “Carmen Elisa Gómez, Servidora Pública SESEC”



- ❖ Día 14 de diciembre: Se dictó un taller de "Cultura Ciudadana" por parte de servidores de la Subdirección de Formación y Empleabilidad", asistieron 13 personas de las diferentes dependencias de la entidad.



CULTURA CIUDADANA

Subdirección de Formación y Empleabilidad
2022

que estamos
construyendo

PE22-FO-206 V1



Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
(+57) 018000124737
www.ipes.gov.co

